



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día veintinueve de Junio del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, para tratar los siguientes puntos. -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud de parte de los Coordinadores de la Maestría en Ciencias de la Salud y del Doctorado en Ciencias de la Salud, Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez y Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba respectivamente, quienes envían por correo electrónico el interés de los estudiantes de los posgrados quienes solicitan aprobación del Consejo Técnico para dar el aval de los cursos virtuales cursados como movilidad académica, particularmente de la estudiante de la Maestría C. Gabriela Muñoz López, matrícula S19019931, pide se consideren los cursos tomados en línea correspondientes a Curso de Atención de la violencia Familiar en el contexto COVID 19 de 20hrs.; Curso Prevención de adicciones y violencia en educación media y superior de 30 hrs y el Curso Intervención para prevención de adicciones en jóvenes de 20 hrs. De igual forma los estudiantes de doctorado C. Wendolii Urgel Cuevas, matrícula S18016073, y el estudiante C. Carlos Yascin Noriega Cortés, matrícula S18016074 requieren avalar el curso tomado en línea de Bioestadística Básica, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) como actividad de movilidad estudiantil, mismo que consto de 40 horas. Se anexan programa y solicitud de los estudiantes alumna.
- 4.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico. --

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Se da lectura al oficio remitido por la Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Salud y se analiza la solicitud de la C. Gabriela Muñoz López, matrícula S19019931, para que se consideren los cursos tomados en línea correspondientes a: Atención de la violencia familiar en el contexto del COVID-19 el curso forma parte de la oferta académica de centros de Integración Juvenil A.C., México; está dirigido a profesionistas de psicología, medicina .trabajo social y enfermería, con un total de 20 horas ,se llevó a cabo del 12 al 16 de abril (<http://www.aulavirtual.cij.gob.mx:82/>). El Curso Prevención de adicciones y violencia en educación media y superior, el cual, también forma parte de la oferta académica de Centros de Integración Juvenil A.C., México; orientado a docentes y personal escolar estratégico (trabajadores sociales, psicólogos, orientadores); con un total de 30 horas de duración, impartido del 12 al 30 de abril (<http://www.aulavirtual.cij.gob.mx:82/>). Y el curso de Intervención para prevención de adicciones en jóvenes, considerado como un curso de educación continua ofertado por el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, México; destinado a profesionales de la salud y la educación que trabajan con adolescentes y jóvenes; con una duración de 20 horas en total, realizado del 3 al 31 de mayo del presente año. De igual forma se da lectura a los documentos enviados vía correo electrónico por el Dr. Juan Carlos Rodríguez Alba, Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud, quien solicita atender los



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA**

Consejo Técnico

requerimientos de los estudiantes C. Wendolii Urgel Cuevas, matrícula S18016073, y C. Carlos Yascin Noriega Cortés, matrícula S18016074 quienes piden avalar el curso Bioestadística Básica tomado en línea, impartido por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) como actividad de movilidad estudiantil, mismo que consto de 40 horas. Ambos estudiantes tuvieron calificaciones aprobatorias según consta en los documentos enviados. **EL H. CONSEJO TÉCNICO APRUEBA LAS SOLICITUDES DE LOS TRES ESTUDIANTES TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DICHO CURSO CONTRIBUIRÁN A SU DESARROLLO, YA QUE CONTIENEN TEMAS IMPORTANTES PARA SU FORMACIÓN Y ESTAN RELACIONADOS CON EL TRABAJO QUE CADA UNO DE ELLOS ESTÁ REALIZANDO.** -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADORA

MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES
INVESTIGADORA

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA